



## ORDEN DE COMPRA

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000  
uaci@medicamentos.gob.sv

DISTRIBUIDO  
UACI - DNM

FECHA: 23 ABR 2015

SEÑORES: TRAINING & DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.  
NIT: 0614-121203-102-4

PRESENTE.

ORDEN NÚMERO.DNM 025 2015

LIBRE GESTION No. 026

COMPRASAL No. 026

FECHA: 13 DE MARZO DE 2015

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO PARA LA UNIDAD DE REGISTRO Y VISADO DE LA DNM".

DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE REGISTRO Y VISADO

FORMA DE PAGO: 05 DIAS HABILES

# REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	<p><b><u>TALLER DE INTEGRACIÓN PARA LA UNIDAD DE REGISTRO Y VISADO; TEMAS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• PRINCIPALES FACTORES QUE AFECTAN EL TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, COMUNICACIÓN EFICAZ, IDENTIFICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS</li> <li>• COMPROMISOS CON EL EQUIPO</li> <li>• INTEGRACIÓN DE EQUIPO, VISIÓN COMÚN DE EQUIPO</li> </ul> <p><b><u>TODO SE IMPARTIRAN MEDIANTE EL METODO DE DINÁMICAS OUTDOOR</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HORARIO DEL TALLER DE 8:00 AM A 5:00 PM</li> </ul> <p><b><u>DICHO TALLER INCLUYE:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRANSPORTE SALIENDO DE LA DNM AL LUGAR DE TALLER Y VICEVERSA.</li> <li>• ALIMENTACIÓN (ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS)</li> </ul>	26	PERSONAS	\$116.26	\$3,022.76



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

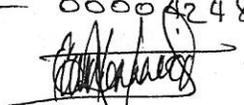


	<p>• <b>TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA</b></p> <p>• <b>DIA DE SERVICIO: SABADO 16 DE MAYO DE 2015</b></p>				
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 3,022.76</b>

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: DRA. BEATRIZ CLARA DE DORATT

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

<p>ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI</p> <p>COPIAS: UFI</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>ADMINISTRADOR DE</p> <p>ORDEN DE COMPRA</p>	<p>POR CONTRATANTE (DNM)</p>	<p>TRAINING &amp; DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. NIT: 0614-121203-102-4</p>
	<p>AUTORIZO:</p>  <p>GERENTE GENERAL</p>	<p>ES CONFORME:</p> <p>Edwin Alexander Arriola Ventura DUI - 00004248-4</p>  <p>TRAINING &amp; DEVELOPMENT S.A. DE C.V.</p>
	<p>LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL</p>	<p>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 025 2015**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM,



## UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

### **OBLIGACIONES DE LA DNM**

- 1 Pagar el valor del suministro \$ **3,022.76**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro.
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.

### **OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO:**

ENTREGA DEL SERVICIO: SABADO 16 DE MAYO DE 2015

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones ó prórroga a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones ó prórrogas que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

